BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 18 DE MAYO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - Nº 96
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 8
Notificaciones ..... Pag. 8
Sociedades Comerciales ..... Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL
CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2021, a las 20 hs. en la sede sito en calle Intendente Del Bo S/N de Laboulaye, Córdoba, dándose tratamiento al siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que juntos al Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 3) Informe y Consideración de Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 4) Designación de la Comisión de Escrutinio. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, haciendo elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes, todos por un período de dos años. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente por el período un año. 7) Razones por las que la asamblea se llevó a cabo fuera de término y fundamentos por los que no se realizó la misma los años 2018, 2019 y 2020.

2 días - Nº 310815 - $ 1730,60 - 19/05/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

La CD, convoca a los asociados a participar de la ASAMBLEA EXTRAORDNARIA a distancia para el día 21 de Mayo de 2021 a las 20 horas, través de la Plataforma Web ZOOM, cuyo link de ingreso es https://us02web.zoom.us/j/87572181953. ID de reunión: 875 7218 1953, para tratar el sig orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente firmen el acta 2) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2020 y Asamblea General Ordinaria 11/11/2020 3) Tratamiento de estados contables 2019 y 2020, informes de órgano fiscalización, memorias 2019 y 2020 y documentación pertinente 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio 5) Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto de la sig forma: un (1) Presidente por el termino de 2 años, (1) Vice- Presidente por el termino de 1año; un (1) Secretario por el termino de 1 año ; un (1) Pro-Secretario por el termino de 2 años, un (1)Tesorero el termino de 2 años; un (1) Pro-Tesorero por el termino de 1 año, tres (3) Vocales Titulares por el termino de 2años, tres (3) Vocales Titulares por el termino de 1 año; tres (3) Vocales Suplentes el termino de 2 años; dos (2) Vocales Suplentes todos por el termino de 1 año 6) Elección Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el sentido del voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico loreagustavo@hotmail.com

8 días - Nº 311511 - $ 9123,20 - 19/05/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL
ACHIRAS RUGBY CLUB

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Mayo de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 775, de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) y en caso que por cuestiones sanitarias reinantes el día de la asamblea no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará vía Plataforma ZOOM el mismo día y hora Tema: ASOCIACION CIVIL ACHIRAS RUGBY CLUB; Hora: 31 may. 2021 07:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown; Unirse a la reunión Zoom - https://us04web.zoom.us/j/5371558674?pwd=Z1hRVE5MUWFaUkV2ait1eVZmS01sQT09; ID de reunión: 537 155 8674 - Código de acceso: 3uWvSu; para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y el secretario. 2- Consideración de la Memoria y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3- Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

5 días - Nº 311599 - $ 5364 - 18/05/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 21 de Mayo de 2021 a las 15.30 hs en Club Náutico Fitz Simon de Embalse sito en Av.San Martin entre Av Pistarini y calle El Quebracho . Orden del Día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 2) Explicación de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de termino y explicación de porque se realiza en un sitio distinto a la sede social 3) Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Nº 21,22 y 23 cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020 respectivamente 4) Elección total de autoridades 5) Proclamación de electos. La Asamblea cumplirá con todos los protocolos del Dec Nac 956/2020 y autorización del COEM local en virtud de la pandemia covid-19 y lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas de Cba. El Secretario.

3 días - Nº 311679 - $ 1213,14 - 18/05/2021 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de junio de 2021, a las 11 horas, y el 9 de junio de 2021, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de considerar el si-

guiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 77, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: gsoto@wsclegal.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social y para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. La Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020, con los alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo: gsoto@wsclegal.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 311952 - $ 6264,55 - 21/05/2021 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El Directorio de la "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.", convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 01 de Junio de 2021 a las 17:00 hs en primera convocatoria y – por así autorizarlo el estatuto - a las 18:00hs en segunda convocatoria, y que en razón de la situación de público conocimiento (pandemia Covid-19) y lo dispuesto por la "Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas", mediante Resolución 25 "G"/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña cinco días antes de la fecha de asamblea, a las correspondientes direcciones de mail validadas en "Ciudadano Digital" y denunciadas por los autorizados a participar del acto. Asimismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigirlas al e-mail: estudiorodriguezmurua@gmail.com. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son los siguientes: 1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2.- Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio Económico Nº 13 cerrado al 31/12/2020 y consideración del resultado del ejercicio Nº 13. 3.- Ratificación de lo decidido en Asamblea de fecha 11/06/2019 por observaciones formales de "Inspección de Personas Jurídicas". 4.- Resumen y consideración de la gestión de los directores por lo actuado desde el 11-06-2019 hasta la fecha. 5.- Remuneración del Directorio durante los ejercicios considerados. (Ratificación de funciones "ad honorem" según Estatuto). 6.- Elección de Autoridades conforme a Estatuto. Se informa a los accionistas, que para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la sociedad (administracion@cañuelascountrygolf.com.ar) desde la dirección de mail del accionista o de su representante legal, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada cada uno de los participantes en la "Plataforma de Ciudadano Digital", Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14 para acceder y participar de la asamblea a distancia. Se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del 2do. punto del Orden del Día (estados contables) en la sede administrativa de la sociedad."

5 días - Nº 312008 - $ 6630,25 - 19/05/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2021 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle San Agustín Nº246 de la ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1)Apertura a cargo de la presidencia;2)Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea anterior;4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°20 cerrado el 31 de diciembre de 2015, Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 2016, Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 2020;5)Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario;6)Designación de tres asociados para Junta Escrutadora;7)Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, siete Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes para completar mandatos por el término de dos años y renovables por mitades cada año;8) Elección Órgano de Fiscalización: dos vocales titulares y un vocal suplente para completar mandatos por el término de dos años;9)Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades;10)Cierre. Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - Nº 312016 - $ 2114,67 - 19/05/2021 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 01 de Junio de 2021 a las 9:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán a distancia por medios digitales, plataforma ZOOM, para lo cual una vez confirmada asistencia por el accionista se le proporcionará el número de ID y Código de Acceso pertinentes, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°).- Consideración de las renuncias de los Directores Titulares, Ing. Jorge Francisco Tizado quien además se encuentra ejerciendo la Presidencia del Directorio y Dr. Javier Miguel Tizado y aprobación, en su caso, de sus gestiones, 3º).- Designación de Autoridades del Directorio, distribución de cargos de los miembros del Directorio y aceptación de los cargos por el término estatutario, 4º).- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término estatutario. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales,

el que se encontrará a disposición hasta el día 28 de Mayo de 2.021 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9 a 15 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - Nº 312205 - $ 6749,50 - 18/05/2021 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO EDUCACIONAL (AFE)

Convocase a Asamblea General Ordinaria 28 de MAYO 2021, 16,00 hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Presentación Ejercicio Contable 2015/16/17; 3º) Elección para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2015/16/17. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - Nº 312273 - $ 1585,68 - 27/05/2021 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 21 de Mayo del corriente año a las 21:30hs mediante plataforma digital Zoom ID 6479192925, clave de ingreso 7XN97z para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 84 y 85 del 2019 y 2020 respectivamente. 3) Renovación parcial de autoridades.-

8 días - Nº 311393 - $ 1437,28 - 19/05/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio especial de calle 25 de Mayo esquina Malvinas, Canals, Cba; salón del campo de deportes del Club Canalense; el día 3 de Junio de 2021 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de tèrmino. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C. tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

5 días - Nº 312306 - $ 2748 - 21/05/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio especial de calle 25 de Mayo esquina Malvinas, Canals, Cba; salón del campo de deportes del Club Canalense; el día 3 de Junio de 2021 a las 23:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificaciòn de los Estatutos Sociales. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

5 días - Nº 312308 - $ 1269,30 - 21/05/2021 - BOE

AERO CLUB VILLA DOLORES – A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Junio de 2.021, a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano s.n., con la autorización de la autoridad sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2019 y 31 de Agosto de 2020, respectivamente. 4) Elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 312367 - $ 1697,10 - 18/05/2021 - BOE

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº1/2021 de la Comisión Directiva de fecha 05/05/21, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2021 a las 19:30 hs, en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente linkhttps://us05web.zoom.us/j/7886396832?pwd=bzNIYi9yZ3J5RW0zMEx0UGVyQlg3Zz09, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario.3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº12 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas.5) Elección de miembros de comisión Directiva y órgano de fiscalización. Todos los socios deberán contar con Ciudadano Digital Seguridad 2 para participar de la asamblea. Fdo. La comisión directiva.

3 días - Nº 312549 - $ 2152,80 - 18/05/2021 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12 de Junio a las 11: 00hs, en su sede social Ruta S-253 Km1,5 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Cordoba .Orden del dia: 1° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2° Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 del mes de Marzo del año 2019 confeccionado por el Contador Brane y el ejercicio finalizado el día 31 del mes de Marzo del año 2020 confeccionado por la Contadora Gómez. 3° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - Nº 312727 - $ 1533,30 - 19/05/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 90 de fecha 15 de Abril de 2021, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 18:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Chancay 600 - Salón Alto Botánico, Barrio Quebrada de las Rosas de esta Ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Para el supuesto que las autoridades nacionales provinciales o municipales resolvieren cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio y otro, que impidan la celebración de asambleas presenciales y/o por el número de asistentes permitido, dicha asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la resolución N° 25, de la Dirección General de Inspección de Personas

Jurídicas, haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma zoom video communications a través del enlace ID de reunión 912 7172 0283; Código de acceso: GREENTREES link: https://zoom.us/j/91271720283?pwd=anBGbGZXeWhVbmtuUTgyRHVBR0ZwUT09 a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de Participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea el que será conservado por el plazo dispuesto por la normativa, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 27 de mayo a las 18:00 hs. en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Rufino Cuervo 1085, primer piso, oficina 16) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El presente edicto deja sin efecto el edicto Nº 311916 de fecha 10/05/2021

5 días - Nº 312758 - $ 9902 - 20/05/2021 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA
ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 482 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de Mayo de 2021,se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2021, a las 21:00 hs, por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia ZOOM, link de acceso https://us02web.zoom.us/j/86962471102?pwd=RGNFbWhXVmZ4bGY0SE5RTGsrTkNPQT09, ID de Reunión: 86962471102, Código de acceso: CMDO, observando el procedimiento establecido en la Resolución 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y el Decreto 1280/2014, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 36 y 37, cerrados el 31 de Julio de 2019 y 2020 respectivamente. 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por la cual la Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término establecido en su Estatuto.

3 días - Nº 312790 - $ 1477,08 - 19/05/2021 - BOE

SIALNOR S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A. El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo a distancia a través de la plataforma ZOOM el día 3 de Junio del 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe d ellos motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el articulo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; e) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad mediante e-mail a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - Nº 312844 - $ 4729 - 21/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta N.º 726 de la Comisión Directiva, de fecha 11/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 2021, a las 21:00 horas, en la sede del parlamento de los niños del C.C. Leonardo Favio, sita en calle Sabattini N.º 200, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico social N.º 18 y 19 finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. 5) Elección de autoridades por vencimiento de mandato: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares y tres (3) vocales suplentes, comisión revisora de cuenta, dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por dos (2) años. La asamblea tendrá lugar en la dirección indicada en atención a las medidas de prevención y cuidados por COVID-19. Solo se admitirá un solo asambleísta por club y concurrir con barbijo.

3 días - Nº 312866 - $ 3845,70 - 18/05/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2021, a las 21 horas, en la sede social 25 de mayo 551, Las Junturas, Provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijo y cumpliendo con todos los protocolos previstos, para el supuesto caso de que llegada la fecha de la asamblea rigiese decreto que imposibilite a realizar asambleas bajo la modalidad presencial, dicha asamblea se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2020; 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 312883 - $ 2361,60 - 18/05/2021 - BOE

AERO CLUB LAS VARILLAS
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva, de fecha 05/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2021 a las 19:00 hs, en el predio de la sede social sita en calle La Pampa 1025. Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el

Aislamiento Social Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA , mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, para lo cual los socios deberán enviar un mail aeroclublasvarillas@gmail.com , para solicitar el ID y clave de acceso, en todos los casos con la respectiva identificación con el DNI, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°64 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 6) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 312887 - $ 2373,84 - 20/05/2021 - BOE

JOCKEY CLUB RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 03 de mayo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en el domicilio de calle Moreno esquina Constitución de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos 2019 y 2020; 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos estatutarios.

3 días - Nº 312971 - $ 2009,70 - 18/05/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL SEMINARIO DE DANZAS DE TEATRO DEL LIBERTADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2021, a las 14 horas, en el Pabellón Argentina – U.N.C. sita en calle Av Haya de la Torre s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Consideración de las causales por la no realización de las Asambleas Ordinarias Anuales, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, y 31/12/2019.

3 días - Nº 312897 - $ 2631,90 - 18/05/2021 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. "El Directorio del Colegio Profesional de Geólogos de la Provincia de Córdoba, conforme a lo resuelto en Reunión de Comisión Directiva de fecha 10/05/2021, convoca a los matriculados habilitados a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse por situación de emergencia sanitaria de manera virtual, mediante Plataforma Google Meet, en videoconferencia con el siguiente enlace/Link: https://meet.google.com/ucu-ybem-kvv, para el día 31/05/2021 a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria (Art. 23 inc. "g" del Estatuto), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Adquisición por Compra del Inmueble donde actualmente funciona la Sede de la Institución Colegial", dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 10.436/2017 (de la creación del Colegio) Título II, Capítulo 2, Artíc. 6 -punto 22), donde se especifica que para este tipo de operaciones "se requerirá el consentimiento de la Asamblea, expresado con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes". - Córdoba, 14 de Mayo de 2021.

2 días - Nº 312953 - $ 1819,20 - 18/05/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca a asamblea general ordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea realizada el dia 24/02/2021 y su cuarto intermedio rechazada por errores formales por IPJ, para el dia 28 de Mayo de 2021, a las 10:00 que se llevara a cabo por la plataforma Meet solicitando el enlace los asociados al siguiente mail centrojubiladosypensionadosepec@gmail.com para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Ratificar punto 1º) Lectura del acta anterior Nº 899 del 26 de septiembre de 2018, libro de actas Nº 16, fojas 121, 122 y 123. Ratificar punto 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 y memoria y El Balance del ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020. Ratificar punto 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ratificar punto4º) Consideracion del tratamiento fuera de termino estatutario de los balances. Ratificar - Ratifica puntor 5º) Condideracion de la realizacion de la asamblea ordinaria fuera de la sede social. Ratificar punto 6º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea y Nombramiento de la junta electoral. Ratificar punto 7º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. RatificarAsamblea Cuarto intermedio donde se designan nuevas autoridades del centro de Jubilados y Pensionados de epec.

3 días - Nº 312969 - $ 3372,90 - 19/05/2021 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO.4. Por Acta nro. 159 de fecha 29/04/2021 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 08 de Junio de 2021, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir en cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (https://zoom.us/join) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. Nº 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al

ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas; 7.- Cambio en la normativa y su aplicación; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo, se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - Nº 313053 - $ 13320 - 21/05/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

La Sociedad Rural de Córdoba convoca a asamblea general ordinaria para el 28/05/2021, 19 hrs. que se realizará a distancia, atravès de la plataforma google.meet con acceso a través del link https://meet.google.com/arp-gwte-hiy.para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta que convoca a A.G.O. 2- Designación de 2 asociados para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretaria. 3- Explicación de las razones por las que se realiza fuera del término legal la asamblea. 4- Consideración de la Memoria, Balance, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/20.Asimismo convoca a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, 20 hrs. que se realizará a distancia, de manera remota a través de la plataforma google.meet, con acceso en el siguiente link: https://meet.google.com/arp-gwte-hiy ; para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta que convoca a asamblea. 2- Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta. 3- Reforma de Estatuto y Reglamento Interno.FDO: Presidente Pedro Humberto Salas y Secretaria Silvina Castellanos.

2 días - Nº 313058 - $ 1912,70 - 18/05/2021 - BOE

COFRADÍA DE LA MERCED ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°607 de Comisión Directiva, de fecha 12/05/2021, se convoca a los asociados con derecho a voto a Asamblea Extraordinaria Virtual, a celebrarse el día 4 de junio de 2021, a las 18:00 hs., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídica. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta y 3) Dejar sin efecto las Asambleas: N° 605 de fecha 14/02/2021 y N°606 de fecha 01/03/2021 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N°20, cerrado el 30/09/2017 y N°21, cerrado el 30/09/2018 5) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Google Meet e ingresar con la siguiente dirección: https://meet.google.com/ehi-auck-xrg O abre Meet y escribe este código: ehi-auck-xrg.

1 día - Nº 313202 - $ 986,10 - 18/05/2021 - BOE

LIGA DE BABY FÚTBOL DE SAN FRANCISCO

El C.D. de la Liga de Baby Fútbol de San Francisco, en virtud de lo dispuesto por el art. 22 de su Estatuto, y mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 10 de mayo de 2021 convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día lunes 14 de Junio de 2021 a las 21.00 hs en el domicilio de calle Las Margaritas 4376 de esta ciudad de San Francisco.- En dicha Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta correspondiente conjuntamente con Presidente y Secretario. - 2°) Causales por las que no se convocó en término a la realización de la presente Asamblea.- 3°) Consideración de Memorias Anuales, Balances Generales y Cuadros demostrativos de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/01/2020 y el 31/01/2021.- 3°) Elección de nueva Comisión Directiva.-

1 día - Nº 313258 - $ 752,35 - 18/05/2021 - BOE

LIGA DE BABY FÚTBOL DE SAN FRANCISCO

La C.D. de la Liga de Baby Fútbol de San Francisco, ha convocado oportunamente a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a los fines de la elección de una nueva Comisión Directiva, notando, que producto de las restricciones impuestas oportunamente por el COE, no se han renovado los miembros Revisores de cuentas, Titular y suplente correspondientes a nuestra institución. En virtud de ello, se resuelve convocar a los asociados para dichos fines y que dicha convocatoria sea el mismo día en que se reunirá la Asamblea Ordinaria a los fines de elegir autoridades de la Liga, es decir, para el día 14 de Junio del corriente año, en el domicilio de Las Margaritas N° 4376 de esta ciudad de San Francisco, a las 21.00, en donde se tratará el siguiente orden del día: 1°) Una vez terminados los puntos establecidos en la convocatoria realizada mediante Acta de fecha 10/05/2021 los que incluyen entre otros la Consideración de Memorias Anuales, Balances Generales y Cuadros demostrativos de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/01/2020 y el 31/01/2021 y la elección de nueva Comisión Directiva, se procederá a tratar los siguientes temas: a) Elegir la COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS período ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2021 y siguiente para cumplimentar lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto de esta Liga .

1 día - Nº 313442 - $ 1165,45 - 18/05/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

La Comisión Normalizadora del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos Nº 109, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) y en caso que por cuestiones sanitarias reinantes el día de la asamblea no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará via Plataforma ZOOM el mismo día y hora, CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE

MORTEROS Hora: 11 jun. 2021 06:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom - https://us04web.zoom.us/j/8159117137?pwd=-Q0o0SHhqb1JJeE1VQ2R5M3BEL2dHQT09 - ID de reunión: 815 911 7137 - Código de acceso: 5Bw6ts., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2020 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 312606 - s/c - 18/05/2021 - BOE

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE AUSONIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 04 de Junio de 2021, a las 20.30 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados para suscribir acta. 3) Motivos convocatoria fuera de término. 4) Consideración y aprobación Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2018, 2019 y 2020. 5) Designar Junta Escrutadora. 6)Renovación total por 2 años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 312818 - s/c - 18/05/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva Nº 810la "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2021, a las 18:00 horas, bajo la modalidad virtual utilizando la plataforma virtual Zoom, cuyo ID y acceso se informará en la sede social y se compartirá por WhatsApp o e-mail según lo soliciten los asociados que deseen participar, para tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de Marzo de 2020. 2- Elección de autoridades que conformarán la nueva Comisión Directiva. A los fines desarrollar la Asamblea bajo la modalidad virtual, los asociados deberán confirmar con hasta 2 hs. de anticipación su asistencia, a través de la comunicación vía e-mail a la dirección oficial de la Comisión Directiva: hcdbbvvlacumbre@gmail.com, luego recibirán la invitación N° de ID y clave de acceso. La dirección de correo electrónico utilizada por cada asociado,deberá coincidir con la dirección de correo declarada en Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba. Concluida la reunión, todo lo allí tratado será volcado al libro de Asamblea correspondiente el que será suscripto por el Presidente. Cada asociado deberá luego enviar a la dirección oficial de la Comisión Directiva: hcdbbvvlacumbre@gmail.com el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, lo que servirá de constancia de haber intervenido a distancia de dicha Asamblea.

3 días - Nº 312991 - s/c - 18/05/2021 - BOE

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva, convócase para el día 05 (cinco) DE JUNIO DE 2021, a las 17:00 horas, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse de modo virtual mediante la plataforma GOOGLE MEET para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Considerar dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/12/2020. 3°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora concernientes a los ejercicios practicados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 5°) Reforma del Estatuto en sus arts. 2, 3, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, inclusión del "Título VIII", reforma de los arts. 29, 30, 32, 33, 35, 36 y "Título X", reforma de los arts. 37, 39, 41 y supresión del 42. 6°) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora.- El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía WhatsApp, o bien podrá ser consultado vía telefónica a las líneas publicadas en la página Web de la entidad (centrocorazon.org).- A los efectos de poder constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - Nº 313169 - s/c - 19/05/2021 - BOE

COOPERADORA IES SIMÓN BOLÍVAR ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad Cooperadora IES Simón Bolívar – Asociacion Civil - para el dia 27 de Mayo de 2021 a las 17:30 hs, la misma se realizara de manera virtual a través de la plataforma Google Meet de acuerdo a la Res. IPJ 25/2020, donde se tratará el siguiente orden del día: : 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario de la Asociación; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Explicación de los motivos por los cuales no se aprobó la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2020; 5) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al año 2019 y 2020; 6) Tratamiento y puesta a consideración del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios correspondientes a los periodos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 7) Renovación de autoridades de Comision Directiva y Órgano de Fiscalizacion.

1 día - Nº 313272 - s/c - 18/05/2021 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2021 a las 19:00 en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947 Bº Cerro de Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todo lo contemplado en la asamblea ordinaria acta nº: 135 con fecha 19 de noviembre de 2019. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2019, La Secretaria.

3 días - Nº 313358 - s/c - 20/05/2021 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva de fecha 10/05/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16/06/2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto Nº 1280/14 y la Resolución DGIPJ Nº 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace https://us04web.zoom.us/j/2569585798?pwd=OFdKcjRtQnBackR2WFhzWVBhTDYwQT09,

ID DE REUNIÓN 256 958 5798, con el código acceso 150943, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: silvanaschp@hotmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: epopularfemenina@hotmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual Nº 88 cerrado el día 31/12/2020; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual Nº 88 cerrado el día 31/12/2020; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - Nº 313472 - s/c - 20/05/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TEXTO EDICTO: Corbella Mónica Cecilia CUIT N ° 27-14359178-1, transfiere a CENTRAL S.R.L., CUIT N ° 33-71481217-9, el fondo de comercio (farmacia) ubicada en la calle General Donato Alvarez N ° 7952, Plata Baja, Local N ° 1, del Barrio Arguello Norte. No incluye Marca Comercial.-Oposiciones al Dr. Godofredo Federico Lazcano Colodrero en Av Emilio Caraffa 2207 o por e-mail fedelazcan@hotmail.com dentro de los 10 días a contar del 5° de publicación. Precio $850.000.-Córdoba 10de mayo de 2021

5 días - Nº 312260 - $ 771,10 - 21/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio ley 11.857- SAN FRANCISCO, CBA . Verduleria BONANNO , domicilio 9 de septiembre 3090 San Fco.Cba. cuentas a cobrar y pasivo a cargo del vendedor . oposicion Paraguay 1121 San Fco.

5 días - Nº 312990 - $ 1131 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. CRISTINA DO CARMO RODRIGUEZ, CUIT Nº 27-94329049-6, con domicilio en Manzana 109, lote 21 s/nº, Los Aromas, Valle Escondido, Córdoba Capital, VENDE Y TRANSFIERE a la Sra. LAURA JORGELINA LAGUNA, CUIT Nº 27-25967852-3, con domicilio en Manzana 105, lote 9 s/nº, El Balcón, Valle Escondido, Córdoba Capital; el fondo de comercio denominado CRISTINA DO CARMO, con domicilio en Avda. Fernando Fader Nº 4281 1º dto. 7, barrio Cerro de las Rosas de Córdoba Capital.- Oposiciones: Dra. Marta Beatriz Grzelak, Arturo M. Bas Nº 586, Córdoba Capital, correo: grzelakmartabeatriz@hotmail.com, Whatsapp: 351-5500781.-

5 días - Nº 313377 - $ 2537,75 - 26/05/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

Córdoba, Roberto Eduardo Varea, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.975.479, con domicilio en calle Sacanta Nº 2119, barrio Empalme de ésta ciudad; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008 y bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013, FONDO DE COMERCIO , de farmacia ROBERTO VAREA, ubicada en calle Avenida Sabatini Nº 4497 de la ciudad de Córdoba (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - Nº 312094 - $ 2035,15 - 20/05/2021 - BOE

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Córdoba- Asoc.Civ- informa que en reunión de comisión directiva, Acta 1554 de fecha 30/04/2021, se ha resuelto cambiar la sede social. La nueva sede social tiene asiento en calle Belgrano 319 2º piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Fdo: Presidente: Pedro Humberto Salas. Secretaria: Silvina Castellanos.

1 día - Nº 312325 - $ 115 - 18/05/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO ELEVEN CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) DIEGO OMAR VARELA, D.N.I. N°34131898, CUIT/CUIL N° 20341318980, nacido el día 10/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 6 De Julio 19, barrio Posta De Vargas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34811566, CUIT/CUIL N° 27348115664, nacido el día 10/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 970, barrio General Bustos, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ELEVEN CORDOBA S.A.S.Sede: Calle 24 De Septiembre 970, barrio General Bustos, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, reforma y/o reparación de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y/o servicios; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consagración y/o distribución de productos de madera y/o productos metálicos, sus accesorios y complementarios. Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con la arquitectura y/o ingeniería. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO OMAR VARELA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) ROMINA BELEN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO OMAR VARELA, D.N.I. N°34131898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34811566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO OMAR VARELA,

D.N.I. N°34131898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313233 - s/c - 18/05/2021 - BOE

CURIOPRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO NOCE, D.N.I. N°37133738, CUIT/CUIL N° 20371337386, nacido el día 04/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Lorenzo 440, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ALBERTO PONCE, D.N.I. N°18385826, CUIT/CUIL N° 20183858263, nacido el día 02/06/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Tedin Jorge Leon 4036, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CURIOPRO S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 440, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN IGNACIO NOCE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIO ALBERTO PONCE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN IGNACIO NOCE, D.N.I. N°37133738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIO ALBERTO PONCE, D.N.I. N°18385826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO NOCE, D.N.I. N°37133738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313236 - s/c - 18/05/2021 - BOE

PUEBLO DE CARNES SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 23/04/2021. Socios: 1) MARIA PIA MOTTA, D.N.I. N°32346393, CUIT/CUIL N° 27323463935, nacido el día 13/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borelli 6469, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIELA CAROLINA BATTISTEL, D.N.I. N°24073199, CUIT/CUIL N° 27240731997, nacido el día 14/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 10, lote 11, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) CARLOS MARIANO BRASCA, D.N.I. N°31357185, CUIT/CUIL N° 20313571859, nacido el día 08/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 8, barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PUEBLO DE CARNES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida Valparaiso 4950, barrio San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar, de criaderos de animales comestibles y alimentos en general. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en carácter de matarife, abastecedor

o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos de faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ya sean en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PIA MOTTA, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) MARIELA CAROLINA BATTISTEL, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) CARLOS MARIANO BRASCA, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIELA CAROLINA BATTISTEL, D.N.I. N°24073199 2) Director/a Titular: CARLOS MARIANO BRASCA, D.N.I. N°31357185 3) Director/a Suplente: MARIA PIA MOTTA, D.N.I. N°32346393. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 313238 - s/c - 18/05/2021 - BOE

A&M DESCARTABLES S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) JAVIER LEONEL MARUCCIO, D.N.I. N°26626052, CUIT/CUIL N° 20266260521, nacido el día 13/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av.Padre Mariani 191, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ALEXIS AGUIRRE, D.N.I. N°37315211, CUIT/CUIL N° 20373152111, nacido el día 26/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ucrania 766, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A&M DESCARTABLES S.A.S.Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 2825, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JAVIER LEONEL MARUCCIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ALEJANDRO ALEXIS AGUIRRE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO ALEXIS AGUIRRE, D.N.I. N°37315211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAVIER LEONEL MARUCCIO, D.N.I. N°26626052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ALEXIS AGUIRRE, D.N.I. N°37315211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313239 - s/c - 18/05/2021 - BOE

TOMANU S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) TOMAS PIZARRO, D.N.I. N°38648722, CUIT/CUIL N° 20386487228, nacido el día 07/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real n Calle Benitz 644, barrio San Geronimo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MANUEL IGNACIO AGUIRRE, D.N.I. N°40921767, CUIT/CUIL N° 20409217673, nacido el día 24/06/1998,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 1268, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TOMANU S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 476, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ventas al por menor de artículos comestibles, cigarrillos, artículos de librería, juguetería y todos aquellos productos que integren el rubro 'kiosco' y expendio de todos tipos de bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 10 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ochocientos Ochenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (4881.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) TOMAS PIZARRO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MANUEL IGNACIO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS PIZARRO, D.N.I. N°38648722 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MANUEL IGNACIO AGUIRRE, D.N.I. N°40921767 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS PIZARRO, D.N.I. N°38648722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313242 - s/c - 18/05/2021 - BOE

CAVALIERS S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) MARLENE AGOSTINA VIDAL ZUÑE, D.N.I. N°42949445, CUIT/CUIL N° 27429494457, nacido el día 06/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chutro Prof Dr Pedro 492, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ISAIAS EZEQUIEL CABRERA GUZMAN, D.N.I. N°44274770, CUIT/CUIL N° 23442747709, nacido el día 05/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Barahona 1888, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAVALIERS S.A.S.Sede: Pasaje Barahona 1888, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de toda clase de productos, mercaderías, maquinarias, accesorios, repuestos, herramientas, combustibles, vehículos nuevos y usados, nacionales o extranjeros. 13)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARLENE AGOSTINA VIDAL ZUÑE, suscribe la cantidad de 6 acciones. 2) ISAIAS EZEQUIEL CABRERA GUZMAN, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARLENE AGOSTINA VIDAL ZUÑE, D.N.I. N°42949445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ISAIAS EZEQUIEL CABRERA GUZMAN, D.N.I. N°44274770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARLENE AGOSTINA VIDAL ZUÑE, D.N.I. N°42949445. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313246 - s/c - 18/05/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2020, se resolvió la elección del Sr. Bono Roberto Luis, DNI 11.055.950 – CUIT 20-

11055950-0 como Director Titular y Presidente, el Sr. Gonzalez Gattone Alejandro Miguel, DNI 14.891.759 – CUIT 20-14891759-1 como Vice - Presidente, la Sra. Sibilla Juliana, DNI 27.837.598 - CUIT 27-27837598-1 como Tesorera, el Sr. Quelas Michel Angel DNI 25.343.115 – CUIT 20-25343115-7 y el Sr. Mariano Arles Martin Octavio DNI 22.795.801-CUIT 20-22795801-5 ambos como Directores Suplentes.

1 día - Nº 312983 - $ 208,81 - 18/05/2021 - BOE

KIMUN S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por asamblea general ordinaria del 11/03/2021 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Francisco Eduardo Pizarro (DNI 16.684.203), director titular vicepresidente Martín Rearte (DNI 21.409.280), directora titular Silvia Hilda Allende (DNI 21.706.247) y director suplente Maximiliano David Peralta (DNI 31.356.918) todos por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 313004 - $ 115 - 18/05/2021 - BOE

CARLOS BOERO ROMANO S.A.I.C.

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/05/21 se ratifica lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 06/01/20 que aprobó la elección de directores titulares y suplente. Por Acta de Directorio Nº 703 del 06/01/20, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358. Por otra parte se rectifica lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 04/05/21 que aprobó la adecuación del Capital Social y la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000), representado por cien acciones de valor nominal Pesos Mil ($ 1.000) cada una. Las acciones son ordinarias Clase "B", nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo autoriza el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Se deja constancia que el Señor Mariano Boero Hughes, DNI 18.095.480, suscribe la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) y el Señor Patricio Boero Hughes, DNI 23.147.004, suscribe la suma de Pesos Cincuenta Mil ($50.000).

1 día - Nº 313129 - $ 1027 - 18/05/2021 - BOE

LUMIX EQUIPAMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) IGNACIO MACHADO, D.N.I. N°35054731, CUIT/CUIL N° 20350547313, nacido el día 16/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Francisco De Quevedo 670, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN EZEQUIEL ZARATE, D.N.I. N°35525289, CUIT/CUIL N° 20355252893, nacido el día 12/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Requinoa 21, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS DANIEL OTTOGALLI, D.N.I. N°33599041, CUIT/CUIL N° 20335990413, nacido el día 29/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 2192, departamento 306, torre/local 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMIX EQUIPAMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Requinoa 21, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IGNACIO MACHADO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN EZEQUIEL ZARATE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MARCOS DANIEL OTTOGALLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS DANIEL OTTO-

GALLI, D.N.I. N°33599041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN EZEQUIEL ZARATE, D.N.I. N°35525289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DANIEL OTTOGALLI, D.N.I. N°33599041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313264 - s/c - 18/05/2021 - BOE

AGROAVICOLA S.A.

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) AGUSTIN RAMON RODRIGUEZ, D.N.I. N°14624720, CUIT/CUIL N° 20146247203, nacido el día 24/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Zona Rural Holmberg, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELDA ALICIA TOMASELLI, D.N.I. N°17457464, CUIT/CUIL N° 27174574648, nacido el día 14/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Zona Rural Holmberg, de la ciudad de Holmberg, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROAVICOLA S.A. Sede: Calle San Martin 566, piso 6, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Avicultura: Cría de aves, compra, venta, representación, distribución, comercialización, industrialización, importación, exportación, mayorista y minorista de aves, productos y artículos avícolas, insumos y equipamientos relacionados con la avicultura. 2) Agricultura: Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 4) Transporte: transporte nacional e internacional terrestre, referido a cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo ya sea de bienes de la sociedad o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, ya sea a través de vehículos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN RAMON RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 980 acciones. 2) NELDA ALICIA TOMASELLI, suscribe la cantidad de 1020 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NELDA ALICIA TOMASELLI, D.N.I. N°17457464 2) Director/a Suplente: AGUSTIN RAMON RODRIGUEZ, D.N.I. N°14624720. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313318 - s/c - 18/05/2021 - BOE

RT YP S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2021. Socios: 1) MARTHA MABEL HERRERA, D.N.I. N°3920503, CUIT/CUIL N° 27039205039, nacido el día 19/11/1940, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Scieppaquercia 2727, barrio Los Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA NATALIA LARROQUE, D.N.I. N°24089602, CUIT/CUIL N° 27240896023, nacido el día 07/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Scieppaquercia 2727, barrio Los Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RT YP S.A.S.Sede: Calle Scieppaquercia 2727, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o

internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTHA MABEL HERRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PATRICIA NATALIA LARROQUE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA NATALIA LARROQUE, D.N.I. N°24089602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTHA MABEL HERRERA, D.N.I. N°3920503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA NATALIA LARROQUE, D.N.I. N°24089602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 313357 - s/c - 18/05/2021 - BOE

ARIDOS GIORIA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) EFRAIN NESTOR GIORIA, D.N.I. N°36589037, CUIT/CUIL N° 20365890375, nacido el día 01/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 349, barrio La Estacion, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARIDOS GIORIA S.A.S.Sede: Calle Belisario Roldan 349, barrio La Estacion, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EFRAIN NESTOR GIORIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EFRAIN NESTOR GIORIA, D.N.I. N°36589037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILE DE LOURDES GIORIA, D.N.I. N°38158133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EFRAIN NESTOR GIORIA, D.N.I. N°36589037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 313376 - s/c - 18/05/2021 - BOE

BODEGO S.A.

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) JOSE MARTIN SOLA, D.N.I. N°23938398, CUIT/CUIL N° 20239383980, nacido el día 24/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle España 600, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAGUARY MINK S.A., CUIT Nº 30709436143, con matrícula A5243. Denominación: BODEGO S.A. Sede: Avenida Italia 900, manzana 73, lote 4, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: a) Agroindustriales: explotación de fincas para la producción de todo tipo de alimentos, su procesamiento industrial y su fraccionamiento. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar en el país o en el extranjero, con todo tipo de fincas agropecuarias, plantas de industrialización, equipos de fraccionamiento y depósitos para almacenamiento de insumos y productos semielaborados o elaborados; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la agroindustria; c) Turísticas: c1) explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, charters, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo; c2) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) E-commerce: la venta online a través de internet, comercio electrónico o e-commerce y/o canales de distribución similares de todos los productos relacionados con las actividades enunciadas a los puntos a), b) y c); e) Prestación de servicios de logística y depósito; f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; g) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; h) Educación, excluida la regida por la Ley Nº 24.521: organización, difusión, venta y dictado de cursos, talleres, seminarios, etc., sobre temas relacionados a bebidas, alimentos, bienestar y turismo entre otros. La educación que brindará podrá revestir el carácter de no formal o formal siendo indispensable en este último caso, previo a su implementación funcionamiento y otorgamiento de títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, la gestión de la autorización de la autoridad oficial competente; i) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARTIN SOLA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) JAGUARY MINK S.A., suscribe la cantidad de 700000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO OSCAR ROGGIO, D.N.I. N°13529117 2) Vice-Presidente/a: MARCELO LUIS ROGGIO, D.N.I. N°31561373 3) Director/a Titular: FEDERICO JUAN ROGGIO, D.N.I. N°32739080 4) Director/a Titular: JOSE MARTIN SOLA, D.N.I. N°23938398 5) Director/a Titular: SEBASTIÁN ROGGIO, D.N.I. N°33975595 6) Director/a Suplente: VIVIANA ANDREA PAOLASSO, D.N.I. N°25752203. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313388 - s/c - 18/05/2021 - BOE

JPGA S.A.

Constitución de fecha 07/05/2021. Socios: 1) GABRIEL ALFREDO NAYI, D.N.I. N°35577012, CUIT/CUIL N° 20355770126, nacido el día 23/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 9, departamento F, torre/local 3, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N°34560388, CUIT/CUIL N° 23345603883, nacido el día 18/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 570, piso 5, departamento B, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JPGA S.A. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 376, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALFREDO NAYI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) JUAN PABLO MINETTI, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIEL ALFREDO NAYI, D.N.I. N°35577012 2) Director/a Suplente: JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N°34560388. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313396 - s/c - 18/05/2021 - BOE

TRATTO DISEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) ALICIA SUSANA OCHOA, D.N.I. N°25229764, CUIT/CUIL N° 27252297648, nacido el día 05/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Tronador 2973, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRATTO DISEÑO S.A.S.Sede: Calle Los Pinos 3387, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciseis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALICIA SUSANA OCHOA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALICIA SUSANA OCHOA, D.N.I. N°25229764 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL GORDO, D.N.I. N°29188257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA SUSANA OCHOA, D.N.I. N°25229764. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313418 - s/c - 18/05/2021 - BOE

DESAFIOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO JUAN MICHELUTTI, D.N.I. N°32241309, CUIT/CUIL N° 20322413093, nacido el día 23/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Urquiza 636, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210, CUIT/CUIL N° 20282082102, nacido el día 18/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Luis 702, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS MICHELUTTI, D.N.I. N°33770426, CUIT/CUIL N° 20337704264, nacido el día 27/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Emilio F. Olmos 649, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS CESAR ROSSA, D.N.I. N°16408561, CUIT/CUIL N° 23164085619, nacido el día 25/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Olmos Esq Corrientes, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ALCIDE REINALDO

SILVESTRE, D.N.I. N°14458323, CUIT/CUIL N° 20144583230, nacido el día 14/05/1961, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 320, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESAFIOS S.A.S.Sede: Calle Urquiza 636, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMILIANO JUAN MICHELUTTI, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) HUGO ALBERTO AGHEM, suscribe la cantidad de 650 acciones. 3) NICOLAS MICHELUTTI, suscribe la cantidad de 225 acciones. 4) CARLOS CESAR ROSSA, suscribe la cantidad de 450 acciones. 5) ALCIDE REINALDO SILVESTRE, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO JUAN MICHELUTTI, D.N.I. N°32241309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JUAN MICHELUTTI, D.N.I. N°32241309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 313424 - s/c - 18/05/2021 - BOE

LA CONSTANCIA SOCIEDAD COLECTIVA

CESION DE PARTES DE INTERES

Por escritura N° 226 – Cesion de Cuotas – Moscatelli Juan Carlosy Santacroce Beatriz a favor de Moscatelli Viviana Hebe y Lidia Beatriz. Se resuelve: Primero: PRORROGA DEL PLAZO: se resuelve prorrogar su termino de duración hasta el 30 de abril de 2070, modificando así la cláusula segunda del Estatuto Constitutivo. Segundo: CESION DE PARTE DE INTERES SOCIAL: Juan Carlos Moscatelli, representando el veinticinco por ciento del capital, o sea la suma de pesos tres mil, Beatriz Santacroce representando el veinticinco por ciento del capital, o sea la suma de pesos tres mil, ceden y transfieren la nuda propiedad en forma gratuita, de la totalidad de las partes de interés del capital social que tienen y le pertenecen a favor de: Viviana Hebe Moscatelli adquiriendo el veinticinco por ciento del capital, o sea la suma de pesos tres mil, y Lidia Beatriz Moscatelli adquiriendo el veinticinco por ciento del capital, o sea la suma de pesos tres mil respectivamente.-

1 día - Nº 312993 - $ 447,31 - 18/05/2021 - BOE

NEGOCIOS Y ESTILO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2021, se designó el siguiente directorio: Presidente: Carolina Edith Tanus, DNI Nº 28.114.995 y Director Suplente: Pablo Gabriel Tanus, DNI Nº 28.850.467.

1 día - Nº 312906 - $ 115 - 18/05/2021 - BOE

MALDONADO NEUMATICOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2021. Socios: 1) MARCOS MALDONADO, D.N.I. N°34838966, CUIT/CUIL N° 20348389662, nacido el día 08/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valparaiso 2824, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS MALDONADO, D.N.I. N°28427792, CUIT/CUIL N° 23284277929, nacido el día 09/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 14, lote 12, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HECTOR GABRIEL MALDONADO, D.N.I. N°12745568, CUIT/CUIL N° 20127455687, nacido el día 27/01/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Valparaiso 2824, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MALDONADO NEUMATICOS S.A.S.Sede: Calle Av. Valparaiso 2824, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS MALDONADO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) MATIAS MALDONADO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) HECTOR GABRIEL MALDONADO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS MALDONADO, D.N.I. N°34838966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS MALDONADO, D.N.I. N°28427792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS MALDONADO, D.N.I. N°34838966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313444 - s/c - 18/05/2021 - BOE

NÚÑEZ RUBIO S.A.

Constitución de fecha 04/05/2021. Socios: 1) MATÍAS ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. N°36680157, CUIT/CUIL N° 20366801570, nacido el día 28/12/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 3091, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LAURA MICAELA RUBIO, D.N.I. N°36706798, CUIT/CUIL N° 27367067980, nacido el día 17/03/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Lencinas Gdor Jose Nestor 1208, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NÚÑEZ RUBIO S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, produc-

tos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS ALEJANDRO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LAURA MICAELA RUBIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATÍAS ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. N°36680157 2) Director/a Suplente: LAURA MICAELA RUBIO, D.N.I. N°36706798. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 313460 - s/c - 18/05/2021 - BOE

CALCAP S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) CARLOS WENCESLAO ALONSO, D.N.I. N°25610153, CUIT/CUIL N° 20256101530, nacido el día 11/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Santa Elena 1110, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALCAP S.A.S.Sede: Calle Santa Elena 1110, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciseis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS WENCESLAO ALONSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS WENCESLAO ALONSO, D.N.I. N°25610153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CATALINA MARIA PIÑERO ZEBALLOS, D.N.I. N°29606920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS WENCESLAO ALONSO, D.N.I. N°25610153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313464 - s/c - 18/05/2021 - BOE

CARDONES S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) GISELA ALEJANDRA AGUIRRE, D.N.I. N°27070499, CUIT/CUIL N° 27270704994, nacido el día 30/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vargas Pedro 118, barrio Industrial, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CARDONES S.A.S.Sede: Calle Urquiza 1301, barrio Hipodromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos, accesorios para motores y servicios de mantenimiento y reparación de automotores y maquinaria

pesada. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GISELA ALEJANDRA AGUIRRE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELA ALEJANDRA AGUIRRE, D.N.I. N°27070499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GIULIANO ANTONIO COGNO, D.N.I. N°42695075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA ALEJANDRA AGUIRRE, D.N.I. N°27070499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 313467 - s/c - 18/05/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA SOÑADA S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2021. Socios: 1) ANDREA GISELA DEL MILAGRO KIENER, D.N.I. N°26181086, CUIT/CUIL N° 27261810862, nacido el día 06/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquimico/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1300, manzana 95, lote 6, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL MARCELO HERRERA, D.N.I. N°25141275, CUIT/CUIL N° 20251412759, nacido el día 08/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Avenida Republica De China 1300, manzana 95, lote 6, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO LA SOÑADA S.A.S.Sede: Avenida Republica De China 1300, manzana 95, lote 6, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDREA GISELA DEL MILAGRO KIENER, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GABRIEL MARCELO HERRERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL MARCELO HERRERA, D.N.I. N°25141275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDREA GISELA DEL MILAGRO KIENER, D.N.I. N°26181086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA GISELA DEL MILAGRO KIENER, D.N.I. N°26181086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313473 - s/c - 18/05/2021 - BOE

BEPRODUCTIVE365 S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2021. Socios: 1) MARIA AGUSTINA FORESTA, D.N.I. N°30663967, CUIT/CUIL N° 27306639671, nacido el día 25/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Santa Maria Teresa 312, barrio Villa Santa Rosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIO MARCELO SCELSO, D.N.I. N°21397462, CUIT/CUIL N° 23213974629, nacido el día 11/05/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Arquitecto Thays 60, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEPRODUCTIVE365 S.A.S.Sede: Calle Quimpe 983, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA AGUSTINA FORESTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) LUCIO MARCELO SCELSO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIO MARCELO SCELSO, D.N.I. N°21397462 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA AGUSTINA FORESTA, D.N.I. N°30663967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO MARCELO SCELSO, D.N.I. N°21397462. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313477 - s/c - 18/05/2021 - BOE

ZOO MARK S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2021. Socios: 1) CHRISTIAN SEBASTIAN ALIVE, D.N.I. N°24016604, CUIT/CUIL N° 20240166047, nacido el día 26/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Callee Lote.35 Mazna.28 (V.Catalina) 1, piso -, departamento -, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZOO MARK S.A.S.Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 1700, torre/local 111, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de zooterápicos y demás productos de uso en medicina veterinaria; insumos y productos destinados a explotaciones agrícola ganaderas, aves, mascotas, animales exóticos de comercialización legal, pilíferos, alimentos balanceados para mascotas y todo tipo de artículos para el cuidado, limpieza, higiene y recreación de animales ; b) Industriales: La fabricación de los productos detallados en el punto a); c) Servicios: Servicios profesionales de veterinarios, acordes con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión; las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el

respectivo titulo habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente, así como tambien servicios de aseo y peluquería canina d) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, directamente vinculadas con el objeto social, tomando participación en otras sociedades, pudiendo constituir o formar nuevas; e) Agropecuaria: Explotaciones agrícola ganaderas en predios propios y/o arrendados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CHRISTIAN SEBASTIAN ALIVE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN SEBASTIAN ALIVE, D.N.I. N°24016604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO ENRIQUE FABREGAS, D.N.I. N°20074506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN SEBASTIAN ALIVE, D.N.I. N°24016604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313480 - s/c - 18/05/2021 - BOE

POLI QUÍMICA SAS

BRINKMANN

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 10 de mayo de 2021, se aprobó la disolución de la sociedad "Poli Química SAS", Cuit: 30-71695020-0 y se designó como liquidador al Sr. Lucas Damián Perosino, DNI 27.540.765, CUIT 20-27540765-9, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentino, de Profesión comerciante, nacido el 29/08/1979, con domicilio real y especial en calle Santa Rosa N° 432, de Brinkmann, Córdoba.

1 día - Nº 312572 - $ 341,80 - 18/05/2021 - BOE

DON OCTAVIO DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2021. SOCIOS: 1) OCTAVIO TOMAS PECORARI, D.N.I. N° 42.696.912, CUIT / CUIL N°20426969123, nacido el día 04/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 143, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SANTIAGO AGUSTIN PECORARI, D.N.I. N° 44.549.418, CUIT / CUIL N°20445494187, nacido el día 17/08/2017, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 143, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MILTON OCTAVIO PECORARI, D.N.I. N° 16.820.052, CUIT / CUIL N°24168200524, nacido el día 27/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 143, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: DON OCTAVIO DEL VALLE S.A.S. Sede: Calle General Paz 143, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos ($.43200.00), representado por Ochenta (80) acciones, de pesos Cuatrocientos Treinta Y Dos ($.432.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y por Veinte (20) acciones, de pesos Cuatrocientos Treinta Y Dos ($.432.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. SUSCRIPCION: 1) OCTAVIO TOMAS PECORARI, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones clase "B" , por un total de pesos Diecisiete mil doscientos ochenta ($.17280) 2) SANTIAGO AGUSTIN PECORARI suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones clase "B", por un total de pesos Diecisiete mil doscientos ochenta ($.17280) 3) MILTON OCTAVIO PECORARI, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones clase "A", por un total de pesos Ocho mil seiscientos cuarenta ($.8640). ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. OCTAVIO TOMAS PECORARI, D.N.I. N° 42.696.912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. SANTIAGO AGUSTIN PECORARI, D.N.I. N° 44.549.418 y el Sr. MILTON OCTAVIO PECORARI, D.N.I. N° 16.820.052 en el carácter de administradores suplentes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO TOMAS PECORARI, D.N.I. N° 42.696.912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310467 - $ 5369,55 - 18/05/2021 - BOE

INTEGRAL CARNES SA

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 días del mes de abril de 2020, los accionistas de Integral Carnes SA atento la renuncia a su cargo de Director Titular del Sr. Gonzalo Reale DNI 31.608.484 debidamente notificada y aprobada por el Directorio, se designa por el término de un ejercicio como Director Titular - Presidente al Sr. Mario Sergio ALVIN , DNI No. 14.615.616, argentino, casado, de 55 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Dean Funes N°558 de la ciudad de la ciudad de Bell Ville, Córdoba, República Argentina y Director Suplente al Sr. Abel Rene Santa Cruz, DNI No. 17.894.310, argentino, casado, de 54 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Heras N°427, de la ciudad de Bell Ville, Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 310794 - $ 562,90 - 18/05/2021 - BOE

PECCAR S.A.

Peccar S.A., con sede social en calle Serapio Ovejero 3535 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 6978-A-, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15/11/2017, ha resuelto por unanimidad: 1) Aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de pesos treinta y cuatro mil ciento treinta y uno ($ 34.131), mediante la capitalización de la cuenta "aportes irrevocables para futuro aumento de capital. 2) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y tres ($ 69.243) mediante aportes dinerarios. 3) Proceder a la reducción del capital social de la por un total de pesos cuarenta y un mil trescientos setenta y cuatro ($ 41.374). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso ($1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903."- El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos treinta y ocho mil ($ 38.000) con más los aumentos de capital aprobados por unanimidad en la presente Asamblea de pesos treinta y cuatro mil ciento treinta y uno ($ 34.131), y el aumento de capital social en la suma de pesos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y tres ($ 69.243). Seguidamente, en esta asamblea, se resolvió por unanimidad la reducción del Capital social por la suma de pesos cuarenta y un mil trescientos setenta y cuatro ($ 41.374), lo que debe ser deducido del capital social y arroja el nuevo capital social de pesos cien mil ($ 100.000). Oposiciones: en la Sede Social en calle Serapio Ovejero 3535, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - Nº 312239 - $ 3485,25 - 18/05/2021 - BOE

ATTUS CONSTRUCCIONES S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 26/04/21 Socios: Damián Oscar Suarez Buljubasich DNI 29.351.063, argentino, masculino, nacido el 05/05/82, de 39 años, Ing. Civil, casado, con domicilio en Calandria N° 725, de Río Cuarto, Córdoba; Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, argentino, masculino, nacido el 07/04/83, de 38 años, comerciante, soltero, con domicilio en San Martín N° 532, de Río Cuarto, Córdoba; Ricardo Damián Lunardi, DNI 31.705.123, argentino, masculino, nacido el 05/10/85 de 35 años, Arquitecto, soltero, con domicilio en Intendente Doctor Jaime Gil N° 66, Piso 12, Depto. "E" de Río Cuarto, Córdoba; y Gisela Melina Lunardi, DNI 32.097.484, argentina, femenina, nacida el 11/12/86 de 34 años, Contadora Publica, casada, con domicilio en Presidente Perón (Centro) N° 448 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: ATTUS CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio legal: Presidente Perón (Centro) N° 448, de Rio Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora - Inmobiliaria: 1) Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas en los términos del artículo 367, sucesivos, concordantes y correlativos de la ley de Sociedades Comerciales, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación y/o fideicomiso permitido por la legislación vigente en la materia. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá financiar la venta de inmuebles, podrá otorgar asistencia financiera sobre la venta de las obras que realice para lo cual tendrá la facultad de constituir sobre la propiedad, garantías hipotecarias. 2) Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de $100 cada una. Suscripción: Damián Oscar Suarez Buljubasich, Mauro Alejandro Lunardi, Ricardo Damián Lunardi y Gisela Melina Lunardi suscriben 250 acciones cada uno de ellos por un valor total de $ 25.000 respectivamente. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Damián Oscar Suarez Buljubasich DNI 29.351.063, DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gisela Melina

Lunardi, DNI 32.097.484 y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Damián Lunardi, DNI 31.705.123. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, del presidente del directorio y/o del vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 30/04.

1 día - Nº 312761 - $ 2403,01 - 18/05/2021 - BOE

PAMPA ESPERANZA S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/05/2021 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad, se eligio como Liquidador al Sr. RACCA, Mariano Claudio, D.N.I. Nº 23.308.207, CUIT/CUIL N° 20-23308207-5, nacido el día 22/3/1973, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Bv. Sáenz Peña Nº 83, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina y se decide también que será el liquidador quien conserve los libros societarios por el plazo indicado por Ley en el domicilio de calle Bv. Sáenz Peña Nº 83, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - Nº 312795 - $ 306,33 - 18/05/2021 - BOE

LM SEGUROS SAS - LM GRUPO SAS

Por acta 1 de asamblea extraordinaria unánime y autoconvocada de fecha 04/08/2020 resolvieron modificar la denominación social de "LM SEGUROS SAS" a "LM GRUPO S.A.S." y reformar los art. 1, 2 y 4 del estatuto social los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina LM GRUPO S.A.S."; "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." y "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y asesoramiento de seguros: pudiendo realizar toda actividad relacionada directamente con la intermediación en la contratación de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 312809 - $ 499,25 - 18/05/2021 - BOE

ALMU S.A.S.

Por acta del 29/03/2021 se aprobó de manera unánime la Ampliación del Objeto Social. Modificación del Estatuto Social: El Sr. Administrador Titular, Nicolás Omar Rigazzio, manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, con la debida anticipación, se hizo conocer a los restantes socios su voluntad de modificar el objeto social por cuestiones comerciales para lo cual se requiere modificar el estatuto social en art. CUARTO que será reemplazado y quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta de ropa de indumentaria, ropa y artículos de vestimenta, marroquinería, prendas de vestir, calzado y afines al por mayor y menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Manifestando que se ratifica el resto de las cláusulas del Estatuto Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acta.

1 día - Nº 312824 - $ 2058,51 - 18/05/2021 - BOE

SUVERMAX S.A.

DURACIÓN MANDATO
ELECCIÓN AUTORIDADES
SEDE SOCIAL

Por acta Nº 10 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11.12.2020 ratificada por acta N° 12 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.4.2021 se decidió: I) Extender el plazo de duración del mandato de los directores, fijándolo en tres (3) ejercicios, para lo cual se modificó el art. 8 del Estatuto Social. II) Designar las siguientes autoridades: Presidente, Sr. José Sebastián SOLIS, DNI 24.770.676, CUIT 20-24770676-4 y Directora Suplente, la Sra. Cintia Carolina GODOY, DNI 25.929.581, CUIT 27-25929581-0. Ambos fijan dom. especial en sede social. Por acta N° 11 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14.12.2020, ratificada por acta N° 12 de Asam-

blea Ordinaria y Extraordinaria del 30.4.2021 se decidió fijar la sede social en Av. Recta Martinolli 6667, Planta Alta de barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 312828 - $ 391,66 - 18/05/2021 - BOE

ABRAPETS S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios Nº 2 del 12/05/2021 se designó como nuevo Administrador Titular y Representante con uso de la firma social al Sr. Juan Marcelo FERREYRA, D.N.I. N°27.249.438 y a Pablo Damián FERREYRA, D.N.I. N°28.430.388 como Administrador Suplente por el periodo estatutario y fijando domicilio especial en la sede social. Se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es. Juan Marcelo FERREYRA, D.N.I. N°27.249.438, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Pablo Damián FERREYRA, D.N.I. N°28.430.388 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Juan Marcelo FERREYRA, D.N.I. N°27.249.438, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 312880 - $ 799,76 - 18/05/2021 - BOE

DON BARTOLO S.A.

VILLA MARÍA

En Asamblea Ordinaria del 02/04/21, se aprobó: Ratificar Asambleas Ordinarias del 15/02/2012 , 05/02/2014; 23/02/2017 y 26/02/2020. En Asamblea Ordinaria del 15/02/2012 se eligió el siguiente directorio: Presidente: Oscar Vidal Caula, DNI 6.592.471; 1º Director Suplente: Javier Gustavo Caula, DNI 17.555.280; 2º Director Suplente: Daniel Pablo Caula, DNI 20.078.460; 3º Director Suplente: Oscar Alberto Caula, DNI 14.511.957. En asambleas ordinarias del 05/02/2014, 23/02/2017 y 26/02/2020, cada una de ellas eligió el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Vidal Caula, DNI 6.592.471; 1º Director Suplente: Javier Gustavo Caula, DNI 17.555.280; y 2º Director Suplente: Daniel Pablo Caula, DNI 20.078.460. Duración: 3 ejercicios.

1 día - Nº 312894 - $ 302,09 - 18/05/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

Por acta de reunión de la Comisión Directiva del 30/04/2021 se procedió al traslado del domicilio de la sede social, fijándolo en calle Rogelio Gómez S/N°, Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 312928 - $ 115 - 18/05/2021 - BOE

CRE SRL

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Reunión de Socios N°9 del 26/04/2021 suscripta por los socios Mónica Marcela Fuentes y Carlos Norberto Andrés Margaría se resolvió de forma unánime el Cambio de sede social de la empresa a calle Diagonal Ica Nº454,Ciudad de Córdoba

1 día - Nº 312955 - $ 115 - 18/05/2021 - BOE

METALÚRGICA M.A. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil veinte, se reúnen el Sr. José Antonio MARIANI, D.N.I. Nº 6.433.137, argentino, de 79 años de edad, casado con María Emilia PEIRONE, D.N.I. Nº 4.781.397, de profesión técnico mecánico, con domicilio en calle Cura de Ars Nº 1874 de esta ciudad y la Sra. Ana Marcela MARIANI, D.N.I. Nº 24.385.189, argentina, de 45 años de edad, casada con Pablo Marcelo ASSENZA, D.N.I. N° 23.764.416, de profesión docente, con domicilio en calle José Ingenieros N° 1667 de esta ciudad de Córdoba. Intervienen por si, y en su carácter de únicos socios y en nombre y representación de la sociedad Metalúrgica M.A. S.R.L., de acuerdo al contrato social formalizado por instrumento privado de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, modificado por acta de cesión de cuotas y modificación de contrato social de fecha dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 205, Folio 833, Tomo 4 de fecha once de Marzo de mil novecientos noventa y tres, y en el carácter invocado y acreditado expresan que resuelven por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: El Sr. José Antonio MARIANI cede el total de sus cuotas de capital social las cuales ascienden a la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos diez ($10) cada una al Sr. Eduardo Oscar MARIANI, D.N.I. Nº 18.174.822, de 53 años de edad, casado con María Martha Lorena VEGA, D.N.I. N° 23.063.938, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 56, Lote 12, Barrio 5 Lomas, La Calera, Provincia de Córdoba, quien acepta y adquiere las cuotas sociales mencionadas. SEGUNDO: La Sra. Ana Marcela MARIANI, titular de dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de pesos diez ($10) cada una equivalentes a la suma de pesos veinticinco mil ($25.000), cede por una parte la cantidad de quinientas (500) cuotas de capital social equivalentes a la suma de pesos cinco mil ($5.000), al Sr. Eduardo Oscar MARIANI, D.N.I. Nº 18.174.822, quien acepta y adquiere las cuotas sociales mencionadas. Por otro lado, Sra. Ana Marcela MARIANI, cede la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de capital social de pesos diez ($10) cada una equivalentes a la suma de pesos veinte mil ($20.000), a la Sra. Mónica Rosa MARIANI, D.N.I. Nº 23.212.190, de 47 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Giménez N° 1932, Barrio Maipú II de esta Ciudad de Córdoba, quien acepta y adquiere las cuotas sociales mencionadas. TERCERO: La presente cesión de cuotas sociales por parte de los Sres. José Antonio MARIANI y Ana Marcela MARIANI a favor de los Sres. Eduardo Oscar MARIANI y Mónica Rosa MARIANI se realiza a título gratuito. CUARTO: En virtud de dicha cesión, los Sres. José Antonio MARIANI y Ana Marcela MARIANI quedan desvinculados de la sociedad declarando que no tienen reclamos que formular a la misma, que renuncian a todos sus derechos y aún a los beneficios sobre los ejercicios anteriores y que tampoco tienen reclamo alguno que formular a los cesionarios, Sres. Eduardo Oscar MARIANI y Mónica Rosa MARIANI. QUINTO: El Sr. Eduardo Oscar MARIANI constituye derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de la Sra. María Emilia PEIRONE, D.N.I. Nº 4.781.397, argentina, de 75 años de edad, casada con José Antonio MARIANI, jubilada, con domicilio en calle Cura de Ars Nº1874 de esta ciudad de Córdoba, respecto de las quinientas (500) cuotas sociales adquiridas en el punto SEGUNDO del presente, quien acepta y adquiere las cuotas sociales mencionadas en los términos del art 218 y cctes. de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. SEXTO: Quedan como

únicos socios y componentes de la sociedad Metalúrgica M.A. S.R.L., los Sres. Eduardo Oscar MARIANI y Mónica Rosa MARIANI, quienes resuelven de común acuerdo y en razón de la presente cesión de cuotas de capital social lo siguiente: 1) Realizar la reconducción de la sociedad Metalúrgica M.A. S.R.L. en los términos y alcances del art. 95 y cctes.de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y 2) Modificar las Clausulas Tercera (duración), Cuarta (capital) y Quinta (administración y representación) del contrato social, que en lo sucesivo quedaran redactadas de la siguiente manera: "TERCERA. El plazo de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Dicho Plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios siempre que se cumplimenten los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.550 o la que en su reemplazo se dicte." "CUARTA. El capital social se fija en pesos cincuenta mil ($50.000), dividido en CINCO MIL CUOTAS de PESOS DIEZ CADA UNA ($10), las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Eduardo Oscar MARIANI, tres mil cuotas (3.000) equivalentes a PESOS TREINTA MIL ($30.000) y la socia Mónica Rosa MARIANI, dos mil cuotas (2.000) equivalentes a PESOS VEINTE MIL ($20.000)." "QUINTA: Representación y Administración: La administración y la representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Eduardo Oscar MARIANI y Mónica Rosa MARIANI quienes revisten el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la entidad mediante su firma indistinta pudiendo nombrar en ese mismo cargo a otras personas aunque no revistan el carácter de socios. Los gerentes quedan investidos de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad y podrán realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos para el mejor cumplimiento del objeto social. Quedan autorizados para operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privados y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco Macro, Banco Santander Rio, Banco Galicia y Banco Hipotecario Nacional en sus casas matrices y/o sucursales; otorgar poder a favor de los socios o de terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier jurisdicción que estos fueren y para iniciar, sostener y concluir procesos judiciales y a los efectos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos dentro del objeto social. El gerente permanecerá en su cargo durante toda la vigencia de la Sociedad salvo remoción por justa causa, renuncia expresa, impedimento o incapacidad permanente para el ejercicio de tales funciones, constituye especial causal de remoción la realización de actos que contravengan las facultades enunciadas precedentemente o que comprometan a la sociedad mas allá de su objeto social." SEPTIMO: Las partes resuelven facultar a los abogados Luis Hernández, M.P. 1-31257 y Daniel Roberto Torres, M.P. 1-30520 para que actuando en forma conjunta, separada o indistintamente realicen todos los trámites y diligencias ante los Tribunales de la Ciudad de Córdoba y el Registro Público de Comercio a los fines de la anotación de la presente acta. Los presentes avalan con su firma lo resuelto en el acta de asamblea y se firman siete (7) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ACTA ACLARATORIA DE LA CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE METALÚRGICA M.A. S.R.L.En la Ciudad de Córdoba a los doce días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, se reúnen el Sr. Eduardo Oscar MARIANI, D.N.I. Nº 18.174.822, de profesión comerciante y la Sra. Mónica Rosa MARIANI, D.N.I. Nº 23.212.190, de profesión comerciante. Intervienen por si, y en su carácter de únicos socios y en nombre y representación de la sociedad Metalúrgica M.A. S.R.L., conforme al acta de fecha veintiocho de Octubre del año dos mil veinte y en el carácter invocado y acreditado vienen a manifestar y aclarar que ambos son de nacionalidad argentina. Los presentes avalan con su firma lo resuelto en el acta de asamblea y se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

1 día - Nº 312961 - $ 4232,57 - 18/05/2021 - BOE

INMUEBLES E INVERSIONES S.A.

MONTECRISTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2021, se resolvió: 1) la elección del Sr. Jorge Osvaldo Cattaneo, D.N.I. N° 11.150.208, como Presidente del Directorio, del Sr. Daniel Roque Cattaneo, D.N.I. N° 14.383.764, como Vicepresidente del Directorio, y del Sr. Alberto Dovilio Cattaneo, D.N.I. N° 21.039.308, como Director Suplente; y 2) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1°) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, construcción edificación, confección de proyectos, loteos, fraccionamientos, asesoramientos, ejercicio de representaciones y mandatos, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros; 2°) Explotación de la actividad agrícola-ganadera en establecimientos rurales, ya sean ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros, a los fines de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, realización de cultivos, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; incorporación y renovación de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra recolección y preparación de cosechas para la comercialización de elaboración de productos lácteos, de ganadería o agricultura o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de todas las materias primas o elaboradas derivadas de o destinadas a la explotación agrícola y ganadera. 3°) Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. La Sociedad está habilitada para otorgar avales, fianzas y/o garantías a favor de terceros y/o, sus sociedades controladas; controlantes y/o vinculadas. En general, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto."

1 día - Nº 313087 - $ 2183,75 - 18/05/2021 - BOE

RIZALT S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) DINO RIZZI, D.N.I. N° 23.197.997, CUIT / CUIL N° 20-23197997-3, nacido el día 22/05/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 397, piso 7, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) SEBASTIAN ANDRES ALTAMIRANO ARAOZ, D.N.I. N° 23.460.700, CUIT / CUIL N° 20-23460700-7, nacido el día 09/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1151, piso 4, departamento G, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

Argentina. Denominación: RIZALT S.A.S.- Sede: Obispo Trejo 397, piso 7, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de indumentaria deportiva, repuestos de bicicletas, bicicletas y servicios mecánicos de las mismas. 2) Venta de suplementos y accesorios deportivos. 3) Comercialización de Automotores: La compra, venta, permuta, distribución, intermediación, importación, exportación, consignación, alquiler, leasing y de cualquier modo la comercialización, al contado o a plazos, de automotores y motovehículos nuevos y usados, nacionales e importados y planes de ahorro para la adquisición de dichos bienes y todo tipo de vehículos para transporte terrestre de personas y cosas, sea este eléctrico o a combustión y/o propulsado por cualquier medio o mecanismo creado o a crearse. 4) Comercialización de Repuestos: La compra y venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios, para vehículos automotores y motovehículos. 5) Servicios de Reparación y Mantenimiento: El servicio integral de automotores y motovehículos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherente a esos rodados. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital es de Pesos Ochenta Mil ($80.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ochocientos ($800,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DINO RIZZI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, 2) SEBASTIAN ANDRES ALTAMIRANO ARAOZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DINO RIZZI D.N.I. N° 23.197.997 que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. EL Sr. SEBASTIAN ANDRES ALTAMIRANO ARAOZ, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. DINO RIZZI D.N.I. N° 23.197.997. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313271 - $ 4267,10 - 18/05/2021 - BOE

GRUPO PETIRIBI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 12/05/2021 se designaron por un período estatutario de tres ejercicios, un (1) titular y un (1) suplente, recayendo los mandatos en: Directo¬r Titular: Presidente: Martin Daniel Pallotti, D.N.I. 29.963.512; Directora Suplente: Antonella del Valle Pallotti, D.N.I. 37.732.148. Los directores fijan domicilio especial en Agustin Garzón N° 1827, B° San Vicente, ciudad de Córdoba

1 día - Nº 313054 - $ 369 - 18/05/2021 - BOE

EL NOGAL AGROINSUMOS S.A.

ETRURIA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 10 y Acta de Directorio con Distribución de cargo N° 14, ambas de fecha 31 de Octubre de 2017, en la sede social sita en Parque Industrial acceso Norte Etruria Km 54 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, el Directorio se resuelve por unanimidad designar por igual período para integrar el Directorio a: José Luis RUBIOLO, D.N.I.N° 17.959.924, como Presidente y Silvia Viviana MATTALIA, D.N.I.N° 23.837.691 como Director Suplente quienes manifiestan que por este acto viene a aceptar los Cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente de la Sociedad EL NOGAL AGROINSUMOS S.A. para los cuales han sido designados, fijando domicilio especial en la sede social sita en Parque Industrial acceso Norte Etruria Km 54 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba; manifestando que asumen el cargo con las responsabilidades de ley, declarando asimismo que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550.-

1 día - Nº 312742 - $ 525,22 - 18/05/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A.

MONTECRISTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2021, se resolvió la elección del Sr. Henry José Cattaneo, D.N.I. N° 14.383.786, como Presidente del Directorio, del Sr. Alberto Dovilio Cattaneo, D.N.I. N° 21.039.308, como Vicepresidente del Directorio, y del Sr. Daniel Roque Cattaneo, D.N.I. N° 14.383.764, como Director Suplente.

1 día - Nº 313088 - $ 326,50 - 18/05/2021 - BOE

VIVIENDAS S&G S.A.S.

ONCATIVO

Con fecha 13/05/2021 por acta de reunión de socios autoconvocada de "VIVIENDAS S&G S.A.S." se procedió a la Elección y designación del Directorio, a saber: ADMINISTRADOR: DELVI MARIELA DURBANO, D.N.I. N° 22.928.075, CUIT N° 27-22928075-4, nacido el día 20/06/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Febrero 1057 de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina; ADMINISTRADOR SUPLENTE: DURBANO GEORGENIA HERNANDA, argentina, DNI N° 41.378.050, CUIT 20-41378050-6, soltera, nacida el día 12/11/1998, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 874, ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, Argentina. Las personas mencionadas aceptan su designación firmando la presente

acta, y manifiestan que no les corresponden las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el art. 286 de la ley de sociedades, constituyen domicilio especial en calle 25 de febrero 1057 de la ciudad de Oncativo.

1 día - Nº 312746 - $ 441,48 - 18/05/2021 - BOE

ALMICER S.A.

RIO BAMBA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/02/2021, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. CERTUTTI LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 14.145.729 y Director Suplente , el Sr. CERUTTI MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 17.160.523.

1 día - Nº 313232 - $ 302,70 - 18/05/2021 - BOE

RACECRAFT S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2020, se resolvió por la reelección del Sr. Victor Rubén Rosso, DNI 14.130.735 en el cargo de Presidente y de la Sra. Sandra Lopez, DNI 12.830.995 como Director Suplente. Quienes han aceptado el cargo y prestado juramento de ley.

1 día - Nº 313415 - $ 285,70 - 18/05/2021 - BOE

BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

MARCOS JUAREZ

CAMBIO SEDE SOCIAL
MODIFICACION DE OBJETO

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/04/2021 se decide por unanimidad el cambio de la sede social en calle Avenida Belgrano Nº 948 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Y además se decidió ratificar y rectificar la Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2020, ratificando el punto 02 dicha asamblea, por lo que subsiste de la siguiente manera: "02) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea: Luego de un intercambio de opiniones se resolvió por unanimidad, que en razón del número de accionistas que componen la sociedad, todos suscriban el presente Acta de Asamblea. Seguidamente, el Presidente somete a consideración de la asamblea, y se procede a RECTIFICAR por unanimidad, el punto 1 del orden del día, el que quedará redactado de la siguiente manera: "01) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, ampliación del Objeto Social: Tomando la palabra el señor Juan Alberto Antonio Margherit, ésta manifiesta que, en virtud del crecimiento constante de la firma y con miras a la ampliación de sus servicios brindados a los clientes, resulta conveniente para la sociedad incorporar la actividad financiera. Así y en virtud de lo manifestado, el mismo propone modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a efectos de ampliar el mismo e integrarlo con la nueva actividad enunciada, lo que es puesto a consideración de los restantes accionistas, quienes luego de un breve intercambio de opiniones deciden, por unanimidad, la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social de "BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A." el cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción, a saber: ARTÍCULO CUARTO: Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto principal, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con el estado municipal, provincial, nacional, integrar uniones transitorias de empresas (UTE), en forma permanente o accidental, las siguientes actividades: a) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones o cuotas partes, constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) Comerciales: Compra, venta, intermediación, construcción, locación, administración, de bienes muebles e inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Prestar servicios de locación, guarda, vigilancia custodia de cajas de seguridad no bancarias, administración y gestión de las mismas, así como también brindar servicios de asesoramiento y gerenciamiento tanto administrativo como financiero y los necesarios a tales fines. c) Agrícolas-Ganaderas: explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta y arrendamiento, aparcería de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, la siembra de cultivos alternativos y/o los convencionales, cría y engorde de animales de cualquier tipo; intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, productos lácteos, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinarias agrícola, rodados, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. d) Contractuales: Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos regidos por la ley 24.441 o la que lo reemplace en el futuro; exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios, también pueden ser representante, agente o mandataria de terceros, que tengan domicilio en el país o en el exterior, respecto de bienes y servicios transables. e) Comercio Exterior: podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, operaciones de comercio exterior, compra, venta, permuta de bienes adquiridos y/o producidos por la empresa de origen agropecuario, industrial y/o servicios. A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere y sean necesarios, tales como vender, comprar, dar o tomar en leasing, permutar, arrendar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar, o crear cualquier otro derecho real sobre los bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, participar en licitaciones y/o concursos de precios. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 312857 - $ 2821,71 - 18/05/2021 - BOE

RINCÓN DE LOS PEQUEÑOS S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por contrato de fecha 25/08/2015 MARIA CRISTINA DEL VALLE VAIRO D.N.I 10.173.167, argentina, casada, actualmente de 69 años de edad, licenciada en Ciencias de la Educación, con domicilio en calle José P. Otero 1115 de barrio Urca de la ciudad de Córdoba, CEDIÓ a favor de los Sres. JUAN PABLO AVENDAÑO D.N.I. 29.609.302, argentino, actualmente de 38 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Vélez 229 de la ciudad de Córdoba; y GERMÁN AVENDAÑO

D.N.I. 31.558.700, argentino, actualmente de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes 2758 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, la cantidad 304 cuotas sociales de cada uno, y 1 cuota social a favor de ambos en condominio por partes iguales. Por contrato de fecha 13/12/2019, JUAN PABLO AVENDAÑO D.N.I. 29.609.302, argentino, de 38 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Vélez 229 de la ciudad de Córdoba CEDIÓ a favor de GERMÁN AVENDAÑO D.N.I. 31.558.700, argentino, de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en Deán Funes 2758 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, 614 cuotas sociales. Con motivo de las cesiones referidas, el capital social, fijado en la suma de $ 24.370 y compuesto por dos mil cuatrocientos treinta y siete (2437) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) cada una, queda integrado y suscripto de la siguiente manera: 1832 cuotas corresponden a GERMÁN AVENDAÑO; 604 cuotas corresponden a JUAN PABLO AVENDAÑO, y 1 cuota corresponde a ambos nombrados en condominio por partes iguales. Por Acta de Reunión de Socios de Fecha 08/03/2021 se prestó conformidad y se tomó razón de las cesiones de cuotas sociales referidas anteriormente; se designó nuevo socio gerente a GERMÁN AVENDAÑO D.N.I. 31.558.700, argentino, de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en Deán Funes 2758 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba; y se resolvió adecuar el contrato social a las reformas operadas en cuanto a la conformación del capital y las nuevas autoridades designadas, aprobándose la nueva redacción de las cláusulas pertinentes que quedan redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: (Capital Social): El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA ($ 24.370) dividido en dos mil cuatrocientos treinta y siete (2437) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: 1) Un mil ochocientas treinta y dos (1832) cuotas sociales corresponden al Sr. GERMÁN AVENDAÑO, equivalentes a la cantidad de Pesos dieciocho mil trescientos veinte ($ 18.320), representativas del 75,1743947476% del capital social; 2) Seiscientas cuatro (604) cuotas sociales corresponden al Sr. JUAN PABLO AVENDAÑO, equivalentes a la cantidad de Pesos seis mil cuarenta ($ 6.040), representativas del 24,7845711941% del capital social; 3) Una (1) cuota social corresponde en condominio por partes iguales a los Sres. GERMÁN AVENDAÑO y JUAN PABLO AVENDAÑO, equivalente a Pesos diez ($ 10), representativa del 0,0410340583% del capital social." "OCTAVA: (Administración y representación): La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Germán AVENDAÑO, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal y las más amplias facultades para administrar y representar a la sociedad. Ello sin perjuicio de la representación legal que, en su carácter de socio gerente, pudiera otorgar a otras personas a fin de que actúen en representación de los establecimientos educacionales adscriptos que posee la sociedad, por ante la autoridad de aplicación. El socio gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios sociales, sin limitación de facultades, y tendrá todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en su nombre toda clase de actos jurídicos, inclusive operar con bancos públicos y privados; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; cumplir con cualquiera de los actos enunciados en la cláusula SEXTA, y otorgar poderes con los alcances y las limitaciones que juzgue conveniente."

1 día - Nº 312941 - $ 2217,51 - 18/05/2021 - BOE

PRIMO GANADERA Y AGRICOLA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril de 2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Antonio Primo DNI 17.576.917, Vicepresidente: Claudina Beatriz Primo DNI 20.700.449; Vocal Titular: Bessie Edith Zalazar DNI 1.791.968 y Vocal Suplente: Adriana Teresa Lecumberry DNI 18.477.936. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), Abril de 2021. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 312825 - $ 203,51 - 18/05/2021 - BOE

PEPE ANNIBALI S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2021, se resolvió la elección de autoridades por el término de tres ejercicios (2021, 2022 y 2023), designando a Damián Jesús Annibali, D.N.I. N° 29.879.437, como Director Titular Presidente; y Silvia del Rosario Annibali, D.N.I. N° 17.685.341, como Directora Suplente, fijando domicilio especial en Sarmiento Nº 1.130 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 313427 - $ 386,85 - 18/05/2021 - BOE

BELLVER SOCIEDAD ANONIMA

ALMAFUERTE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2020 se procedió a la elección del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sra. Eugenia Catalina FUSTER, DNI Nº 33.437.232 y como Director Suplente al Sr. Armando OSELLA, DNI Nº 12.316.014, por el término de 2 (dos) ejercicios económicos.-

1 día - Nº 312291 - $ 308,65 - 18/05/2021 - BOE

TRANSFULL SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 04/09/2018, se dispuso la elección del siguiente Directorio:Presidente Roberto Oscar Bonome, DNI 11470509, con domicilio en Parga 3223 Córdoba, y como Director Suplente a María Inés Donatucci, DNI 10251333, con domicilio en Concepción Parga 3223 Córdoba. La Sociedad prescinde la Sindicatura.

1 día - Nº 312805 - $ 115 - 18/05/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba